

Mirando al cielo

Clima y religiosidad en los siglos XVI y XVII

MANUEL PEÑA DÍAZ
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

AH
ABRIL
2014
18

Numerosos datos confirman que desde mediados del siglo XVI se inició en Europa una *pequeña edad de hielo* caracterizada por un aumento de la pluviosidad y el frío. En Andalucía ese período húmedo comenzó a fines del XVI y se extendió hasta mediados del siglo XVII. Los años más húmedos correspondieron a las décadas de 1591-1600, 1631-1640 y 1641-1650. Destacando, por el contrario, un período seco de 1600 a 1617 y de 1651 a 1656. Los historiadores de la economía han puesto en duda este enfoque y prefieren hablar de oscilaciones climáticas en ciclos de media duración que se sumaron al recurrente impacto de las fluctuaciones a corto plazo y de las frecuentes alteraciones en la sucesión anual de las cuatro estaciones. Sea por una razón u otra, el clima en la Andalucía del Siglo de Oro, en contraste con siglos anteriores y posteriores, estuvo marcado por la irregularidad y el extremismo —tanto en agua como en temperatura—, hasta el punto que las creencias y las prácticas religiosas se vieron condicionadas por estos rigores meteorológicos.

CANDADOS DEL CIELO.

Las rogativas eran súplicas públicas, con carácter penitencial, en las que se pedía la bendición de Dios sobre los campos y sobre el trabajo
d e l

VIVIR EN EL SIGLO DE ORO

Todos, desde el rey hasta el más pobre, invocaban el favor divino ante circunstancias difíciles o desfavorables. Las desastrosas consecuencias de las condiciones climatológicas adversas afectaban sobremanera a una sociedad tan dependiente de la agricultura. Sin soluciones técnicas alternativas, las populares rogativas eran las prácticas más recurrentes y cotidianas para combatir las inclemencias del tiempo. En otras ocasiones, se miraba religiosamente al cielo no para pedir sino para comprender los rigores climatológicos o los fenómenos extraordinarios.

hombre. Las más frecuentes eran las que pedían la llegada de lluvias —*pro pluvia*— y las que solicitaban la calma después de un período revuelto —*pro serenitate*—. Fueron una práctica cotidiana muy extendida en la Andalucía del Siglo de Oro, así se celebraron también para conseguir librarse o atenuar cualquier tipo de calamidad colectiva, fuesen epidemias, plagas, acontecimientos bélicos, etc. Tanto unas como otras, llegado el caso, solían culminarse con misas de agradecimiento para celebrar el final que motivó la rogativa.

En general, las rogativas se organizaban según la gravedad de la adversidad. Un excelente ejemplo fue lo sucedido en Granada a fines de 1604 y comienzos de 1605. El año había sido extremadamente seco en buena parte de Andalucía. La situación era alarmante porque hasta el 15 de diciembre ni había caído una gota de agua ni se había sembrado un grano de trigo. El cabildo catedralicio pidió al arzobispo Pedro de Castro poder hacer un novenario de misas a Nuestra Señora del Antigua y una procesión general con los santos mártires del Sacromonte. La procesión se organizó para el 27 de diciembre; durante el recorrido se llevó la imagen de la citada virgen que fue acompañada, nada más y nada menos que por todo el estado eclesiástico de la ciudad, secular y regular.

Pese al despliegue de tantísimos clérigos y del impacto sonoro de sus repetidas oraciones, la rogativa no surtió efecto, y el prelado y el cabildo acordaron el 8 de enero duplicar las misas a la Virgen del Antigua y descubrir el Santísimo Sacramento de la





Detalle de La epidemia de peste (anónimo). Iglesia de Santo Domingo de Antequera.

Además de para pedir la llegada o cese de lluvias, las rogativas se celebraban para tratar de librarse de epidemias, plagas y guerras.

catedral. Como el 25 de enero aún seguía sin caer una gota, decidieron redoblar los ruegos y permitir que las monjas y las

beatas de Granada salieran descalzas en procesión hacia el Sacromonte, y celebrar allí sus misas. Desde ese día, también se acordó que se hiciese cada día en la catedral una rogativa y otra en el Sacromonte.

El 6 de febrero insistieron con nuevas rogativas. Y por fin, refiere Bermúdez de Pedraza, “la perseverancia de la oración abrió los candados del cielo”. Ese día llovió toda la noche y a la mañana siguiente se dijeron cinco misas de pasión con oración de gracias a nuestro Señor. Todos estaban convencidos que las rogativas habían surtido efecto. Siguió lloviendo el 8 de febrero, hasta nevó: “es amigo Dios de agradecidos y se le dieron gracias con procesión, y Te Deum laudamus”. Tanto llovía que la procesión general al Sacromonte que se había organizado tuvo que suspenderse hasta el 19 de febrero. Ese día, aunque llovía, el arzobispo Pedro de Castro ordenó salir. En el orden y en el contenido de la procesión se recogió muy bien el valor simbólico de las imágenes y de las reliquias, y el poder de convocatoria de la Iglesia en Granada: “Llevó el buen pastor al monte su ganado, iban los corderillos, los niños de las escuelas cantando la letanía con sus maestros, seguían los oficios con sus santos, las cofradías con sus estandartes, las parroquias con sus cruces, las órdenes con las suyas y el cabildo con cruz pequeña, fue revestido

Las rogativas eran súplicas públicas, con carácter penitencial, en las que se pedía la bendición de Dios sobre los campos y sobre el trabajo del hombre. Fueron una práctica cotidiana muy extendida

el canónigo don Pedro de Molina, y llevó la toca de nuestra Señora, el Diácono el hueso de San Esteban, y el subdiácono otro de los mártires del Sacro Monte, y últimamente iba la ciudad, y todos con mucha humildad y devoción. Con estas legiones espirituales el Prelado al Sacro Monte para dar asalto desde su cumbre al cielo y sacar más agua”.

ECONOMÍA MORAL. Pese a tanto despliegue el año no se pudo enderezar, fue nefasto. La falta de hierba y agua había ocasionado la muerte de un gran número de cabezas de ganado, se habían secado las fuentes y los ríos apenas llevaban caudal. La situación era tan extrema que no cabía especulación: la economía moral de la multitud exigía que en estos casos se agotasen todas las posibilidades antes de que el hambre se extendiese de manera grave. Conscientes de ello, el arzobispo y el ayuntamiento acordaron que el 4 de febrero se pregonara que “toda la vega se sembrase de trigo y no de otra semilla ni legumbre, pena de la vida, y para este efecto dio el arzobispo con amor de padre, tres mil fanegas de trigo a la ciudad para que los repartiase entre los labradores de ciudad y vega. Atesoraba este Prelado en el cielo, no en los graneros”.

Son muchos los indicios que evidencian que en Andalucía existió una economía moral de la multitud, en un sentido com-

plementario al que planteó E. P. Thompson para la Inglaterra del siglo XVIII. Las respuestas preventivas de las auto-

ridades se amparaban en el discurso de la caridad cristiana, sin embargo todo apunta a que detrás de ese lenguaje existía una conciencia de economía moral, de un modelo de comportamiento establecido por la costumbre que establecía los límites de lo que era todavía soportable o de lo que era intolerable. No se ha de reducir el reparto de trigo y pan a una economía moral paternalista, sino a la evidencia de que su acaparamiento en los graneros de los grupos dominantes eran prácticas incorrectas e ilegítimas que justificaban la protesta y el conflicto.

No es extraño, pues, que después del desastroso y lluvioso 1677, el precio del trigo en 1678 fuera altísimo y que los cartujanos sevillanos comenzasen a “dar limosna de pan”, llegando un día a distribuir 14.000 raciones. El mayor reparto lo puso en marcha el arzobispo Ambrosio de Espínola y Guzmán, que mandó entregar cada dos días una hogaza de pan para seis personas, incluidos niños de pecho. En el hospital de la Caridad cada tres días se hizo lo propio con un cuarto de pan a cada persona, “aunque era mucha la necesidad, nadie se moría de hambre por el socorro de este santo prelado y padre de los pobres. A los conventos de religiosos enviaba un día en la semana pan, otro día a las cárceles. Otros muchos vecinos de Sevilla dieron copiosísimas limosnas”.



Estampa popular del siglo XVI que representa una rogativa *pro pluvia*.

LAS ROGATIVAS TRANSGRESORAS. Se repite a menudo que este tipo de ceremonias tenía un coste económico elevado, de forma que sólo se podían celebrar en momentos realmente difíciles. Sin embargo, fue muy recurrente su convocatoria. En primer lugar por la inquietud de los campesinos ante el riesgo de perder las cosechas; y en segundo término, por la citada prevención ante el grave conflicto que se derivaba de la incompatibilidad entre hambre y acumulación de granos.

Además, no siempre se hicieron siguiendo una pauta regulada y controlada por la máxima autoridad eclesiástica del lugar, pese a que lo intentasen una y otra vez. En Sevilla, el miércoles 22 de noviembre de 1595 el nivel del río Guadalquivir empezó a subir peligrosamente. Ocho días más tarde, cuando ya cubría el Altozano, los vecinos de Triana decidieron sacar a santa Ana en procesión y “fue Dios servido que luego comenzó a menguar”.

Ese mismo día se organizó otra petición de singular factura. Los frailes carmelitas descalzos del Colegio del Ángel de la Guardia salieron también en procesión de rogativa, pero con las cabezas cubiertas de ceniza, con mordazas en las lenguas y con sogas atadas a sus cuerpos. La procesión levantó tanta expectación que terminaron acompañados por un enorme gentío. Cuenta Ariño que “mediante estos benditos frailes

y señora Santa Ana se fue el río a su madre el lunes 4 de diciembre del dicho año”.

Las rogativas podían ser también unas prácticas culturales compartidas por (casi) todos. Los cabildos municipales solían acordar procesiones generales por falta de agua y “sin determinación de imagen”, para condicionar de ese modo el poder de decisión de los clérigos del lugar. En otras ocasiones eran los vecinos, sobre todo de comunidades rurales, los que ante una adversidad hacían—sin el permiso de la jerarquía religiosa— voto colectivo de guardar cada año la festividad del santo si este intercedía ante Dios y resolvía la emergencia.

A comienzos del siglo XVII, la autonomía en las respuestas ante las adversidades climatológicas estaba muy extendida. Con el objeto de controlarlas en el Sínodo de Jaén de 1602 se acordó requerir a las autoridades locales para que apremiasen a los vecinos al cumplimiento de los tales votos, bajo pena de excomunión. Que la Iglesia institucional no tolerase determinados excesos en la práctica religiosa de los laicos no quiere decir que llegado el momento desfavorable no se volviese a invocar a la imagen preferida con ritos supersticiosos. A fin de cuentas no eran herejías que negasen el dogma católico, según los mismos sínodos eran desviaciones y como tal se permitían siempre que no derivasen en escándalos.

Si la situación lo requería hasta los pueblos se unían en su impotencia ante las inclemencias del tiempo y en sus rogativas para que el favor divino aminorase su impacto en la producción agrícola, base del quehacer diario de la inmensa mayoría de los andaluces de aquellos siglos. En el reino de Córdoba, a comienzos del siglo XVII, los vecinos de Villanueva de Cárdenas llevaron

Rayos y centellas en Sevilla (1651)

■ “Lunes 13 de marzo, como a las doce de la noche poco más o menos, empezó a tronar y relampaguear tan recio, que no me acuerdo haber oído truenos tan grandes y grandísimos aguaceros al mismo tiempo, que parecía se quería anegar esta ciudad. Al fin cayó un rayo o centella que se dijo entró por una ventana de la más baja de la torre de la santa iglesia mayor, y que fue hacia arriba, por las mismas vueltas de la torre, y al campanero menor que estaba tocando a rogativa lo mató dejándole un ojo medio saltado, y el lado del carrillo como tostado y acardenalado. En el convento de los capuchinos, extramuros en la puerta de Córdoba, asimismo entró otra centella que derribó la campana, y anduvo *escarmuceando* en un desván, coro y altar mayor haciendo algún daño entre el cual rompió el cuadro del altar mayor. También en Salteras cayó otra centella y derribó la torre, y en Carmona otra casa”.

Francisco Morales Padrón. *Memorias de Sevilla (Noticias sobre el siglo XVII)*, Córdoba, 1981, p. 129.

en rogativa hacia Espiel a su Virgen de la Antigua, pero a medida que avanzaba el siglo los primeros prefirieron cambiar la imagen, quizás por el fracaso en sus votos, por la de Nuestra Señora de la Estrella, advocación de los segundos. De ese modo, los vecinos de Villanueva y los de Espiel comenzaron a hacer juntos las procesiones de rogativas.

Los cambios en las advocaciones se introducían en función de las expectativas y de las necesidades. Si las rogativas surtían el efecto invocado la devoción iba en aumento; ello suponía en muchas ocasiones la proclamación de patronazgos locales de la imagen venerada. Así sucedió en Huelva en 1605. Ante la escasez de agua hicieron rogativas en los primeros días de febrero y sacaron la reliquia de San Vidal, el día 20 comenzó a llover con fuerza y el 22 nombraron a dicho mártir italiano patrón de la villa. Por el contrario, el fracaso en la intermediación divina podía suponer la caída en desgracia de la advocación, una situación que fue habitualmente utilizada por las autoridades municipales en detrimento de las eclesiásticas.



La crónica del tiempo según un clérigo

■ “Suceso extraño. Sucedió año de 1680 que el día nueve de octubre a las seis de la mañana día de San Dionisio Areopagita hubo un temblor de tierras de los mayores que se han visto, habiendo sucedido antes unas lluvias horribles y truenos espantosos los cuales duraron continuamente un mes y cayeron piedras el día dieciocho de septiembre de este año como huevos gordos de gallina. Fue año estéril por no haber llovido. Desde enero no llovió hasta principios de mayo y el mes de diciembre de este año después de cogida la cosecha de la fruta volvieron a florecer los árboles frutales y por enero de ochenta y uno había manzanas y al fin de este año se vio un tremendo cometa como lo certificó haber visto y lo firmé en Jaén a treinta de diciembre de 1681. Don Antonio de Ulloa Santos”.

Luis Coronas Tejada. *Estudio climatológico de Jaén en el siglo XVII...*, p. 75.

Más habitual era invocar según las circunstancias. El 30 de noviembre de 1586 una inundación en Sevilla llevó al cabildo catedralicio a hacer rogativas a Nuestra Señora de las Aguas para que parasen. En otras ocasiones, se creaban cofradías marcadas por cierta especialización. El 18 de abril se fundó en Cádiz la Cofradía del Cristo de la Columna (llamado “El Aguador”) en la Ermita de San Antonio, donde se celebraban las rogativas *pro pluvia*. En Córdoba, durante el siglo XVI, el santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta se convirtió en el destino de numerosas procesiones con el fin de pedir lluvia en años de extrema sequía. En circunstancias climatológicas distintas se cambiaba de advocación. En 1603 fueron tan continuas las lluvias que el 27 de mayo se hicieron rogativas a Nuestra Señora de Villaviciosa y a los Mártires de San Pedro por la serenidad.

DEMONIOS Y TIEMPO RECIO. El miedo ante el inminente desastre que se cernía sobre los mortales generaba todo tipo de invocaciones, incluso en ausencia de desgracias había respuestas religiosas. El 21 de septiembre de 1589 el cielo se oscureció sobre la villa de Montilla; todos esperaban lo peor. Cuenta el padre Longaro en



Grabado-retrato del arzobispo de Granada Pedro de Castro, impulsor de numerosas rogativas.

la *Vida del venerable siervo de Dios el maestro Juan de Ávila*, que el temporal era “tan negro, que al anochecer se temió que quedase aquella poco menos que destruida”. Ante el espanto y sufrimiento de los vecinos, un fraile franciscano se puso a conjurar las nubes con los exorcismos de la Iglesia. Y he aquí que se le puso delante en ademán de insultarle un numeroso ejército de demonios, que le dijeron: “¿Y a qué es cansarte y por qué temes? Montilla es bastante fuerte y está bien defendida con murallas”. Como el fraile le respondió que la villa era muy frágil por carecer de ellas, los demonios le respondieron: “¿Qué muralla más fuerte, que Juan de Ávila que está enterrado en la Iglesia de los Jesuitas? ¡Ay de Montilla, si para su defensa no tuviese tal muralla!”.

Había que protegerse ante los demonios, porque si había un clima que propiciara mejor sus maliciosas acciones ese era el de Andalucía, tan caluroso. Así lo explicó Teresa de Jesús. Cuando en mayo de 1575 inició su camino a Sevilla desde Beas de Segura, comentó que le incomodaba mucho “el fuego de Sevilla”. Obsesionada por el cielo y el tiempo, Teresa dio noticias continuas sobre la canícula a la que nunca se acostumbró. Y en los últimos días de diciembre comentaba asombrada la calidez del invierno en Sevilla. Pero aunque el clima le fuera más beneficioso que perjudicial no lo fue tanto para sus tentaciones. Años más tarde creyó intuir cierta relación entre la vida cotidiana en el sur, en ocasiones disoluta, y la calidez de sus estaciones: “No sé si la misma clima de la tierra, que he oído siempre decir los demonios tienen más mano allí para tentar; que se la debe dar Dios, y en ésta me apretaron a mí, que

nunca me vi más pusilánime y cobarde en mi vida que allí me hallé. Yo, cierto, a mí misma no me conocía”.

Había que huir de todos los peligros, las desgracias podían llegar del cielo pero también subir de los infiernos. Incapaces de comprender los episodios extremos derivados del clima, los andaluces del Siglo de Oro sentían el miedo y la impotencia en sus entrañas y buscaban amparo ante esas desolaciones. Las explicaciones providencialistas —que les recordaban sus acciones pecaminosas y los castigos de Dios— eran insuficientes. Asumidas las causas de tanta calamidad, sólo quedaba hacerles frente con supersticiosas invocaciones, fuese mediante la intermediación de la Iglesia o por iniciativas colectivas y transgresoras al margen de ella. Todo valía con tal de sobrevivir, día a día. ■

Más información

- **Fontana Tarrats, José María**
Quince siglos de clima andaluz, s.l., 1976.
- **Rodrigo, Fernando S.**
Cambio climático natural. La Pequeña Edad del Hielo en Andalucía. Reconstrucción del clima histórico a partir de fuentes documentales. Tesis Doctoral. Granada, 1994.
- **Coronas Tejada, Luis.**
“Estudio climatológico de Jaén en el siglo XVII”. En *Actas II Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba, 1991*. Historia Moderna. Córdoba, 1995, t. II, pp. 71-78.